

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4723** *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 27/2014, seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3.*

El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, comunica la interposición por parte de la Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid, CSIT, U. Profesional, de recurso contencioso-administrativo contra la Orden HAP/2547/2013, de 30 de diciembre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo, por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquél, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.